

VIERNES, 10 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 89

SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2019-4048 *Lista provisional y definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo, promoción interna, de una plaza de funcionario de carrera Cabo-Bombero. Expediente BOM/57/2019.*

Con fecha 16 de abril de 2019 el Sr alcalde ha dictado Decreto de Alcaldía Nº 22/2019, cuyo tenor literal es el siguiente:

Lista provisional y definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo promoción interna de una plaza de funcionario de carrera Cabo-Bombero.

ANTECEDENTES

Único.- Considerando que por Decreto del presidente del Consejo Rector PRE/11/2019, se acordó la aprobación de las bases y convocatoria del proceso selectivo de funcionario de carrera, sistema concurso-oposición, turno promoción interna, de una plaza clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala servicios especiales, clase servicio de extinción de incendios, con destino a la provisión del puesto de trabajo f-1 002, denominado Cabo-Bombero, Grupo C2 acordando la apertura de un plazo de presentación de instancias, y vistas las instancias presentadas.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 14 del Estatuto del OAL, se adopta la siguiente,

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar el listado provisional y definitivo de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo mediante funcionario de carrera, sistema concurso-oposición, turno promoción interna, de una plaza clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala servicios especiales, clase servicio de extinción de incendios, con destino a la provisión del puesto de trabajo f-1 002, denominado Cabo-Bombero, Grupo C2, con el siguiente detalle:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI

Mora Pila, Pedro Luis
Pérez Diego, Rubén

XXXXX907A
XXXXX742F

VIERNES, 10 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 89

Resultando excluido el aspirante que a continuación se indica por no haber abonado la tasa por los derechos de examen, defecto que resulta no subsanable:

EXCLUIDO

APELLIDOS Y NOMBRE: San Vicente Blanco, Alejandro.
DNI: XXXXX308L.

Segundo: Aprobar la composición nominal del Tribunal Calificador en los siguientes términos:
Presidente: D. Domingo García García, Subinspector Jefe de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Suplente: Dña. Agustina González Fernández, Técnico de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Secretaria: Dña. Alicia Maza Gómez, Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales

Suplente: D. Manuel Trigo González, Vicesecretario del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Vocal: D. Javier Mauricio Díez Aguilera, Oficial Técnico del Servicio de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega.

Suplente: D. Fidel Cueto Arconada, Sargento del Servicio de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega.

Vocal: D. Diego Alonso González, funcionario de carrera en excedencia del Ayuntamiento de Laguna de Duero y Director del OAL de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Suplente: D. José Manuel Tena Romero, Cabo-Bombero del OAL de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Vocal: Dña. María Ángeles Catón Villarroya, agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Suplente: D. Fernando Parra Martínez, Cabo-Bombero del OAL de Bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Tercero: Convocar a los miembros del Tribunal para el día 13 de mayo de 2019, a las 11:00 horas en el Parque de Emergencias de Castro Urdiales.

Cuarto: Dar cuenta en la primera sesión plenaria.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base tercera que rige el presente proceso selectivo.

Castro Urdiales, 3 de mayo de 2019.
El presidente del Consejo Rector,
Ángel Díaz-Munío Roviralta.

2019/4048

CVE-2019-4048